



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Ángel Rozas
1998

Biblioteca Legislativa



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOLET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; **Ganeff**, Roberto; **Ledesma**, Jorge; **Ramos**,
Rocío



PROVINCIA DEL CHACO
DIARIO DE SESIONES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores EDUARDO ANIBAL MORO

JORGE ENRIQUE WINTER

Secretaría de los señores PABLO LUIS DANIEL BOSCH

SIMON EDGARDO RODOLFO VICTORIO FELDMANN

REUNION N° 1

SESION ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1 de marzo de 1998.

DIPUTADOS PRESENTES

BAYONZO, Liliana Amelia
BEKER, Julio
BERTOLDI, Mario Roberto
BRETSCHER, Norma Noemí
COLOMBO, Eduardo Fabio
DEL BALZO, Humberto Antonio
FIORAVANTI, María Inés
FUCHS, Shirley Brunilde
GARCIA, Rodolfo Alcides
GLOMBOVSKY, Luis
GUC, Jorge
GUTIERREZ, José María
HARDY, Jorge Luis
LOMONACO, Carlos Roberto
MAIDANA, Humberto Mario
MALDONADO, Víctor Hugo
MIÑO, Jorge Belzor
MORO, Eduardo Aníbal
PILATTI VERGARA, María Inés
PRIETO, Nélica María
RACH, Jacobo
RIZZOTI, María Pía E.
RUIZ PALACIOS, José David Alberto
SOTELO, Julio René
STAFUZA, Roberto Marcelo
TOUR, Norberto
URLICH, Carlos
WINTER, Jorge Enrique

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso

DAMILANO, Jorge Federico
GONZALEZ, Elsa Gladis
RODRIGUEZ, María Cristina
SALOM, Leandro Hipólito Máximo

Mensaje del Gobernador de la Provincia

SR. PRESIDENTE (Moro).- Corresponde, ahora, recibir el mensaje anual del señor gobernador, en los términos del artículo 141, inciso 5º, de la Constitución provincial.

SR. GOBERNADOR (Rozas).- Señor presidente de la Legislatura provincial, señores legisladores: Mientras nuestro país vive uno de los ciclos más prolongados de continuidad democrática de su historia, tengo el alto honor de dar inicio a un nuevo período de sesiones ordinarias de esta Legislatura, pieza clave en el sistema de las instituciones republicanas.

Me dirijo a los representantes del pueblo del Chaco, en el medio cronológico de mi mandato y con la firme sensación de que hemos logrado que el Chaco se ponga de pie y mire con otra actitud el desafío del futuro, pese a que el esfuerzo y la austeridad seguirán en primer plano aún por mucho tiempo.

Desde nuestro gobierno, estamos cumpliendo con las metas y compromisos asumidos, a los que me referiré puntualmente más adelante, gracias al apoyo permanente de la gente, expresado en esa mística indoblegable de los chaqueños frente a sus compromisos más difíciles.

Pero nadie debe caer en el engaño de que ya pasó lo peor y que todo está bien, porque sigue dependiendo del empeño que ponga cada uno de nosotros en sus desafíos el que no desaprovechemos lo que se logró hasta ahora con gran esfuerzo.

Señores legisladores: Por ese espíritu de Chaco que, por tantos años, nos fue negado y, hombro a hombro con la gente hemos transitado nuestros dos primeros años de gobierno, logrando reducir el déficit presupuestario heredado en un 60 por ciento, refinanciamos parte de la deuda histórica de la Provincia y mantuvimos un estricto cronograma de pagos para activos y jubilados.

En estos dos años, pese a la crisis y merced al esfuerzo superador y las ansias de acompañar el desafío del MERCOSUR, avanzamos en la implementación de nuestro plan estratégico de obras públicas, con un récord histórico de inversión y de obras.

El plan récord de obras públicas '97 se cumplió íntegramente y estamos ajustando detalles para el inicio del plan de obras '98, sobre el que también avanzaremos, pese al gran esfuerzo adicional que ha representado la caída de los mercados financieros internacionales, como consecuencia de la crisis bursátil asiática.

Además, pusimos en marcha el Sistema Social Articulado Provincial "AIPO", que articula acciones de atención a los sectores más afectados por la pobreza y la marginalidad en cinco departamentos piloto, para después extenderlo a toda la Provincia.

Señores legisladores: Hoy quiero anunciar la exitosa marcha de estos y otros emprendimientos del gobierno y del pueblo del Chaco, destacar los primeros signos de recuperación de nuestra provincia y ratificar el rumbo de mi gobierno, que continúa afirmado en la convicción del cambio, en irrenunciables principios solidarios y el convencimiento de no haber defraudado ni al más simple de nuestros compromisos de gobierno, razón por la cual siempre lo hemos puesto en blanco y negro, con plazos, montos y fechas, para que puedan ser demandados por la gente.

Con esa base, quiero confirmarles los ejes de nuestra segunda etapa de gobierno, en la que afianzaremos la organización de los aspectos financieros del Estado, a través de la consolidación de la deuda pública y la enérgica pero inteligente defensa de los derechos federales de la Provincia; avanzaremos en la Reforma del Estado, manteniendo el principio de que el empleado público no será la variable de ajuste de los cambios que exigen los tiempos y definiremos y desarrollaremos un perfil agro industrial que nos permita aplicar una política de expansión de nuestras fronteras agropecuarias

y el desarrollo de producciones no tradicionales, promoviendo la creación de empleo y las actividades productivas con todas las fuerzas a nuestro alcance.

Señores legisladores: El 10 de diciembre de 1995, asumí un gobierno aún envuelto en un clima de desaliento y desesperanza.

Más allá de los problemas puntuales, existía una conciencia generalizada de que la crisis era tan grande que nada nuevo podíamos hacer para el futuro.

Nuestro desafío era muy grande: Recrear en los chaqueños la credibilidad, hacer renacer la esperanza, poner como banderas comunes de nuestras luchas la ilusión y los sueños.

Debíamos ser capaces de convencernos de que, a pesar del excesivo pragmatismo de este capitalismo y de esta economía a veces deshumanizada, podíamos descubrir en el Chaco y desde el Chaco una alternativa de cambio.

Puedo decirles hoy, con legítimo orgullo que, más allá de los errores cometidos, hemos recuperado al Chaco de la desesperanza.

Y desde esa condición, creo necesario recordar algunos claros símbolos de la derrota espiritual que nos envolvía.

A pocas cuadras del centro de Resistencia, funcionaba casi como una escuela rancho, la Escuela Yebrail Matta, a la que le dimos un techo nuevo.

La EPET N° 2 "Simón de Iriondo" nunca había tenido casa propia y hoy posee un establecimiento modelo.

Las escuelas de Comercio 7, 8 y 9 corrieron por décadas la misma suerte y hoy les estamos construyendo un edificio en una manzana en donde fuera la cancha del Club Central Norte.

Ya está terminado el Albergue para Familias "Madre Teresa de Calcuta", sobre el mismo predio donde por doce años se cubrieron de malezas sus paredes inconclusas.

Quince años estuvo abandonada la estructura de la Escuela Secundaria N° 56, en Mac Lean y Marconi, y el 30 de marzo próximo inauguraremos su nuevo edificio, realizado con fondos provinciales.

Estamos completando la segunda etapa del Complejo Polideportivo Regional "Santa Inés", en medio de los barrios Santa Inés, Villa Don Enrique, San Cayetano, Provincias Unidas y Municipales, una de las zonas más densamente pobladas de Resistencia.

Concluimos la obra de la Escuela Secundaria N° 16 de Las Palmas, abandonada desde 1984, desde donde inauguraré, con el ministro de Educación de la Provincia, el ciclo lectivo secundario el próximo 9 de marzo.

En la misma localidad, recuperamos el Jardín de Infantes, que hace muchos años fue devorado por un incendio.

La tercera ciudad del Chaco, Villa Ángela, no tenía siquiera terminal de ómnibus; la estamos construyendo.

Y también estamos edificando y concluiremos este año el ex Colegio Nacional de esa ciudad, que estuvo paralizado diecisiete años.

En Las Breñas estamos cristalizando el sueño del edificio propio de la Escuela N° 12, postergado por treinta y un años.

Hemos dado inicio a la primera obra de pavimento nuevo del Chaco en muchos años: la ruta 9, desde Colonia Elisa a Capitán Solari. Le hemos comprado al gobierno nacional, con recursos propios de la Provincia, tierras del ex Ingenio Las Palmas, y se las hemos transferido a los pequeños productores del Departamento Bermejo.

En el mes de mayo concluiremos el aeropuerto de Sáenz Peña, una de las obras más prometidas de la historia del Chaco.

El ferrocarril chaqueño ya es una realidad y está brindando un valioso servicio regular entre Charadai y Cacuí, y el 18 de marzo iniciará el servicio permanente entre Sáenz Peña y Taco Pozo, y un mes después entre Sáenz Peña y Chorotis.

Hemos inaugurado un hospital modelo en El Sauzalito y en mayo lo estaremos haciendo en Hermoso Campo con recursos provinciales.

Se construyen viviendas rurales en toda la Provincia, mediante una exitosa operatoria de préstamos individuales, para que los productores se arraiguen en el campo, operatoria puesta en marcha por primera vez en el Chaco.

El Sistema Social Articulado Provincial AIPO está trabajando en cinco departamentos piloto, llevando viviendas dignas con agua y luz, pequeños emprendimientos productivos y cajas de alimentos a los que más lo necesitan.

El Plan de Alfabetización Provincial "Nunca es tarde" mostró sus primeros resultados, convocando a más de mil alfabetizadores voluntarios, que le han enseñado a leer y escribir a miles de chaqueños.

Cultura: El Complejo Cultural "Guido Miranda" es una realidad que muchos chaqueños disfrutan con orgullo y, próximamente los edificios del ex diario "El Territorio" y la Casona Perrando constituirán nuevos hitos en la vasta historia cultural de nuestra Provincia, que adolecía de la necesaria infraestructura edilicia para la exhibición y protección de su acervo.

En mi gobierno, no vamos a perder -como se perdieron en otros tiempos- el Cine Argentino o el Petit Hotel, que eran sinónimos y representaban la historia viviente del Chaco.

Señores legisladores: Todo esto no significa que el Chaco hoy esté bien, pero sí estoy convencido de que es el puntapié inicial para un despertar que nos convoca a nuevos desafíos, a comprometernos en salir adelante mediante la generación de alternativas nuevas y propias.

Y manteniendo mi compromiso de decir siempre la verdad y las cosas de frente, quiero afirmar públicamente que -aunque no endeudé en un solo nuevo peso a la Provincia- no le temo a un nuevo endeudamiento, si éste nos sirve para el crecimiento y el desarrollo.

Si queremos mejores salarios y nuevos puestos de trabajo, la respuesta no fue ni será el Plan Trabajar, que más allá de su validez temporal, no genera crecimiento ni desarrollo.

El Chaco necesita crecer, y para crecer es indispensable apoyarnos en un plan de desarrollo que debe financiarse mediante endeudamiento con destino productivo, que puede ser amortizado en varios presupuestos anuales, en base a la recuperación genuina de una mayor actividad económica.

Fondo Fiduciario Provincial: Por eso es que deseo anunciarles formalmente la puesta en marcha de un Fondo Fiduciario Provincial, con el control y participación de los sectores políticos e institucionales de la Provincia.

Este Fondo Fiduciario no es un fin en sí mismo. Es una herramienta, una alternativa de cambio. Deberá atender la obra pública, los planes de Desarrollo Social, la capacitación productiva y las políticas vinculadas a la producción primaria.

Y deseo poner el acento en algo que considero fundamental: La necesidad de encarar frontalmente la tarea de hacer crecer al Chaco, mediante un agresivo programa de desarrollo e integración de la estructura productiva.

Ésta no es una tarea exclusiva del gobierno, por lo que convoco hoy, formalmente, a los sectores políticos, empresariales, a los trabajadores, para superar la falsa antinomia de los dos Chaco, uno público y otro privado.

Porque no habrá desarrollo, no habrá futuro sin la complementación indispensable del capital con el trabajo.

El Chaco deberá cimentar su plan de desarrollo sobre la base de la inversión, la producción y el empleo.

Los convoco a encarar este desafío con los ojos puestos en la realidad actual, evitando el reposo del ayer y con la esperanza de encontrar las claves para superar nuestros problemas de hoy.

Y la primera luz la tenemos en las palabras de Juan Pablo II: El nuevo nombre de la paz se denomina desarrollo.

Señores legisladores: Convencidos de la necesidad de sumar esfuerzos, voluntades e inteligencias, en 1995 propusimos al Chaco una alianza de fuerzas políticas que fueran capaces de una visión amplia y equilibrada de la vida pública.

Hoy ratificamos esa voluntad de relaciones positivas y de ampliarlas permanentemente, con el propósito de afianzar una sociedad democrática que se constituya en el espacio común de conciliación de los diferentes planes de vida, donde todos se sientan razonablemente escuchados y representados, que contenga respetuosamente a todos los chaqueños a partir, claro está, de un compromiso ético de solidaridad hacia los que menos tienen, los que más sufren.

Esta actitud, que sabemos es también reclamada por los chaqueños de buena voluntad, no se desarrolla, no fructifica en un clima de enfrentamientos sectoriales permanentes.

Por ello, más que nunca antes, quiero convocar a los chaqueños y en especial a sus expresiones representativas, a no renunciar jamás al diálogo hacia las verdades compartidas, para generar confianza de futuro vez de distanciamientos y resentimientos excluyentes, aferrados al pasado o perspectivas egoístas, que no tienen destinos en la sociedad moderna, cuyas legítimas diversidades, propias del pluralismo, no permiten salvarse en soledad a ningún sector.

Ninguna soberbia puede ignorar que para afrontar las complejidades de nuestra sociedad debemos ejercitar nuestra capacidad, la de todos, para encontrar respuestas. Respuestas con dimensión social, que ofrezcan a la gente el entusiasmo con los pies sobre la tierra, mientras llenamos las brechas entre demandas y respuestas, con la mayor justicia posible.

La democracia no se reduce sólo a las cuestiones formales, a las rutinas electorales o al funcionamiento de las instituciones. Debe ser capaz de reducir la injusticia sin renunciar jamás al camino de la paz, la tolerancia, reconociendo el rol y la visión que le cabe al Estado para encauzar los reclamos y discrepancia de los sectores, con un sentido superador, realizable y positivo que abarque a la sociedad en su conjunto.

Esta comprensión amplia y generosa del hecho político y social y de su tratamiento para una concepción democrática y progresista, que reivindicamos, no significa, naturalmente, que renunciemos a nuestra responsabilidad de gobernar.

El Estado no es sólo un eterno mediador; su promoción respetuosa de formas conciliatorias no agota su intervención en la función de árbitro neutral.

En las cuestiones de importancia angular y luego de los esfuerzos de consenso debe, por último, asumir y ejercer su propia responsabilidad, porque la sociedad y sus problemas, finalmente, necesitan respuestas y no vacilaciones.

Será el pueblo, en cada turno electoral, el que dirá en su siempre justo balance de las cosas, si las respuestas del gobierno a los desafíos circunstanciales fueron afortunadas o no, e inclinará en tal sentido la consagración soberana de la voluntad popular. Pero entre tanto es preciso gobernar.

Si todos juntos, los chaqueños, hemos sido capaces de lograr equilibrio básico durante estos dos años. Hemos hecho cosas que nos mejoran, vivimos en paz social y miramos el futuro con esperanza, en contraste con los estremecimientos que golpean a otras provincias argentinas y a la Nación. Y no será este gobierno el que dejará de ejercer sus responsabilidades, para seguir custodiando estos valores. Porque con razón la gente exige a su gobierno que responda del contexto público de su presente y futuro, y los tres poderes del Estado debemos esforzarnos en estar a la altura de las circunstancias, con tesón, humildad, honradez, profundidad y mucha solidaridad.

Sobre tales bases levantemos nuestra voz fuerte a las políticas de exclusión que en varios aspectos se ejecutan desde el gobierno nacional, agudizando contradicciones sociales entre los que más tienen y los que poco o nada, tanto a nivel individual como sectorial y regional. Por eso insistimos en la creciente necesidad de horizontes de inclusión, de participación y de respeto mutuo, del que están sedientos nuestros jóvenes sin trabajo, nuestros viejos sin tranquilidad, hombres jóvenes que quieren verse desafiados positivamente por la vida, pequeñas empresas, productores rurales, que no forman parte del país central.

El Chaco no empezó con mi gobierno y tendrá otros hacia delante, pero estos compromisos son la razón de ser mi vida, desde siempre. Y ahora, como titular del Poder Ejecutivo, vengo a informar a la Cámara de Diputados sobre el estado general de la Administración, los asuntos gestionados durante el año 1997, las necesidades públicas, sus soluciones y planes de acción.

Con este marco, me referiré a las políticas y acciones concretadas por área.

Ministerio de Salud Pública: Durante dos años el Ministerio de Salud Pública ha profundizado su trabajo en el eje de nuestra política sanitaria: el funcionamiento efectivo del primer nivel de atención.

A partir de la extensión de la cobertura horaria, se ha duplicado a 3 millones el número de consultas en puestos sanitarios y centros de salud de toda la Provincia.

También se han incrementado los egresos de los hospitales (5%) y en el control de los niños (10%), además del mantenimiento en un nivel óptimo (96%) del plan de vacunación de niños en la Provincia.

Casi el 75 por ciento de la población chaqueña es atendida en el sistema de salud pública, situación que no se da en otras provincias de nuestro país.

La tasa de mortalidad infantil se redujo al 28 por mil, durante el primer semestre de 1997. Mientras se evalúan los datos del segundo semestre de 1997, todo indica que se acentuará esta tendencia de disminución de la tasa respecto de los valores del quinquenio 1990-1995, cuyo promedio oscilaba entre un 36 y un 33 por mil.

Esto fue posible con la provisión adecuada y permanente de insumos, medicamentos básicos e instrumental, el aumento en la capacitación y control de las mujeres embarazadas y de los niños sanos menores de un año, como estaba previsto en el Compromiso Provincial a Favor de la Madre y el Niño, que firmamos con UNICEF.

El Programa de Salud Reproductiva basada en la Ley Procreación Responsable, ha sido definido tras un extenso y profundo trabajo de normalización y capacitación con la totalidad de los servicios de la red sanitaria, con aportes de especialistas provistos por UNICEF.

Este año, la participación de comunidad a través de diversas organizaciones será una de las claves de programa a desarrollarse, donde la base será el componente educativo, que el programa llevará acciones preventivas de salud para el pueblo del Chaco y no una mera distribución despersonalizada de métodos anticonceptivos.

Durante el año 1998, consolidaremos Programa Materno - Infantil, a través de la implementación de las nuevas normas provinciales de atención ambulatoria del niño y del embarazo bajo riesgo, así como el establecimiento de los comités de muerte materna en cada zona sanitaria.

Profundizaremos con el esfuerzo que necesitamos la aplicación del seguimiento y control de las familias de riesgo acentuando las acciones en las áreas de mayor concentración de niños y mujeres cuyo estado de salud sea vulnerable.

A través del PROMIN, programa que desarrolla la Provincia, junto al Ministerio de Salud de la Nación, con financiamiento del Banco Mundial, ya están en marcha las obras de los dos primeros centros de salud que serán reconstruidos a nuevo y la refacción y ampliación de otros tantos.

Este programa prevé para este año la construcción a nuevo, refacción y equipamiento de 26 centros de salud y 20 centros de desarrollo en el Gran Resistencia, con una inversión superior a los 21.000.000 de pesos y con el objeto de optimizar la atención del primer nivel de embarazadas, mujeres en edad fértil y niños radicados en aquellas zonas donde se registran estadísticas sociales más severas.

A pesar del notable incremento de las necesidades de la población y de la demanda de atención en la red sanitaria provincial, hemos logrado una mejor programación y una mayor racionalidad en el uso de los fondos, gracias a la formulación y elaboración de presupuestos por programas en todo el Ministerio.

Para 1998 está prevista una inversión superior a los 8.000.000 de pesos, solamente en obras de refacción de 70 establecimientos del sistema de salud pública, y estamos haciendo gestiones para obtener financiamiento que nos permita el reemplazo de algunos de los hospitales del interior de la Provincia, en los casos donde la refacción y el mantenimiento resultan excesivamente onerosos.

En cuanto al Nuevo Hospital "Perrando-Castelán", continuamos a la espera de la firma del decreto nacional que apruebe la convención financiera para la licitación del equipamiento, que ya ha sido readjudicada, ante la afrenta que significa una obra civil concluida en un 95 por ciento, pero vacía, en

la cual la Provincia ya invirtió 15.000.000 de dólares, mientras la demanda de atención en el viejo hospital sigue creciendo.

Durante 1997, se fijó la provisión regular y permanente de medicamentos básicos e insumos para hospitales, centros de salud y puestos sanitarios de toda la Provincia. Se aumentó la calidad y cantidad de compras, a partir de poner en marcha nuevamente el sistema de licitación pública y de precios testigos.

En 1998, continuaremos por este camino que nos permitió, sin aumentar el gasto, comprar más y de mejor calidad.

En medicamentos para pacientes ambulatorios, la cantidad adquirida en 1997 respecto del promedio de los años 93, 94 y 95, es hasta 40 veces superior, con igual presupuesto: 14.000.000 de pesos anuales.

En materia de equipamiento, ya está adjudicada la licitación para la compra de 27 nuevas ambulancias gasoleras, dos furgones para el Laboratorio Central, dos camiones para la Farmacia Central, dos vehículos especiales para traslados de discapacitados en toda la Provincia y ocho camionetas equipadas para su utilización en cada una de las zonas sanitarias de la Provincia.

De esta manera se completará la renovación del 90 por ciento de la capacidad de movilidad, evaluada en el inicio de nuestra gestión.

Como se recordará, en 1996 se compraron 59 ambulancias gasoleras nuevas, distribuidas en toda la Provincia, de acuerdo con una evaluación de necesidades.

También entró en servicio el camión sanitario, con el cual se realizan periódicas rondas de atenciones programadas en poblaciones y parajes más alejados. Este camión cuenta con un consultorio de medicina general, consultorio ginecológico, un consultorio odontológico y una sala de rayos.

Se ha hecho una fuerte y permanente apuesta a la capacitación del personal dependiente del Ministerio.

En este rubro se destacan cursos específicos para el personal administrativo y el programa de actualización permanente para profesionales del servicio de Salud Pública.

Además, se puso en marcha el Sistema de Educación Secundaria Abierta, mediante un convenio con el Ministerio de Educación de nuestra Provincia y la Provincia de Misiones, a través del cual el personal de Salud Pública puede completar sus estudios secundarios.

El Chaco se constituyó en la primera provincia argentina en desarrollar íntegramente en un año el Programa de Salud Visual denominado "Ver para Crecer" en conjunto con UNICEF Argentina.

Con apoyo docente y oftalmológico, han sido revisados unos 25.000 niños en edad escolar, entregando anteojos en forma gratuita a quienes lo requerían y derivando los casos más severos para tratamiento o cirugía al Hospital Perrando, que ha recibido equipamiento nuevo de alta tecnología para la especialidad.

Durante 1998, el Programa "Ver para Crecer" será sostenido íntegramente con fondos provinciales, junto al Ministerio de Educación de la Provincia.

También en el Hospital Perrando, se ha dejado inaugurado el Laboratorio de Histocompatibilidad, donde se realizan, entre otros estudios, los análisis fundamentales para la donación de órganos. Se trata de un centro cuyo nivel técnico lo ubica como único en más de 700 kilómetros a la redonda.

Durante 1998, continuaremos con la marcha del proceso de descentralización instaurado a partir del progresivo fortalecimiento de los fondos fijos y de presupuestos por programas, así como la capacitación de todo el personal para administrar unidades autogestionadas.

Asimismo, mantendremos el desafío que supone lograr la participación de la población en temas sanitarios. Con este fin, se extenderá a toda la Provincia el ya exitoso Programa de Parteras Empíricas o comadronas y el Programa de Promotores de Salud, incluidos en el Programa de Participación Comunitaria.

INSSSEP: En mérito al número de personas vinculadas a través de jubilaciones y servicios médicos, quiero destacar muy especialmente el desempeño del INSSSEP en estos dos últimos años, sobrellevando su importante déficit mensual y la carga histórica de gruesos errores y omisiones.

El Instituto ha demostrado que puede atender sus obligaciones, cumpliendo correctamente con políticas y tareas que importan a la salud pública del Chaco, al amparo de la tercera edad y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El INSSSEP sigue y seguirá en la Provincia, porque ésta es una decisión soberana de todo el pueblo del Chaco.

Darle los instrumentos legales que garantizarán su equilibrio, será el mayor desafío del '98 para esta Cámara.

A la hora del repaso, quiero destacar el pago puntual de los Servicios de Obra Social y Alta Complejidad y de jubilaciones, retiros y pensiones conforme un programa de pagos previamente informado.

La conciliación y pago de la deuda mantenida por el Poder Ejecutivo provincial con el INSSSEP, mediante el pago por entrega de Bonos de Conciliación de la Deuda Pública, con intervención de la Contaduría General de la Provincia.

La liquidación y pago de los reajustes de jubilaciones, retiros y pensiones para el período diciembre de 1996, en los términos de la ley 4385. Ésta fue una tarea compleja, en virtud de que se trabajaron liquidaciones individuales que nunca antes habían sido calculadas, para determinar los reajustes y movilidades suspendidos por imperio de la Emergencia Previsional.

El pago de la facturación del Servicio de Obra Social y Alta Complejidad a los prestadores, correspondiente a tres períodos mensuales totalmente impagos, de septiembre, octubre y noviembre de 1995 y saldos de meses anteriores.

El desarrollo de un diálogo permanente con los prestadores de la salud para mejorar los servicios médicos e incorporar prestaciones de última generación en beneficio de más de 180.000 afiliados.

La reactivación y ampliación de los servicios de farmacia y óptica, plan para diabéticos, el plan de vacunación antigripal gratuita para mayores de 65 años, el suministro de monodrogas y tratamientos completos sin costos y las modulaciones de nuevas prácticas de alta complejidad, como artroscopia, cirugía ambulatoria, hemodiálisis y diálisis peritoneal incorporaron importantes servicios para los afiliados.

Quiero destacar el estricto cumplimiento del convenio celebrado con el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, brindando por intermedio de la red prestacional pública, una alternativa más para su atención y transfiriéndose a ese sector una suma superior a los 500.000 pesos.

Se dio cobertura al 100 por ciento de prácticas de altísima complejidad: Transplantes de médula, cardíacos, renales y hepáticos y operó normalmente el convenio con la red prestacional municipal de la ciudad de Buenos Aires -Hospital Italiano y Fundación Favalaro.

También funcionaron normalmente los programas sociales para jubilados, como el pago de sus haberes a jubilados y discapacitados, visitas a internados, envío de medicamentos a domicilio y cuidados domiciliarios. Así como el convenio para que nuestros jubilados disfruten de talleres de teatros, cine, expresión corporal, pintura, escultura, literatura, coro y los de turismo, con excursiones a granjas, clubes y distintos lugares del país.

El máximo desafío de 1998 será elaborar un proyecto de régimen de jubilaciones, retiros y pensiones financieramente equilibrado, equitativo y previsible que nos sirva por lo menos para los próximos diez años. El jubilado carece de tiempo vital para confiar todo al futuro y merece la seguridad de que el cobro de sus haberes previsionales está garantizado.

Seguiremos trabajando en la simplificación de las autorizaciones y auditorías previas para prácticas médicas en general y suprimir las demoras y molestias que aquéllas provocan.

Ampliaremos el número de afiliados de la Obra Social, para mejorar los ingresos y brindar atención de salud a todos los sectores del trabajo y a los sectores independientes que pretendan incorporarse. El INSSSEP se encuentra en condiciones óptimas para competir libremente en el mercado con las empresas privadas y los servicios prepagos, con ventajas.

Para ello, el Instituto tiene numerosos pedidos de asociaciones gremiales de trabajadores privados dependientes e independientes y de colegios profesionales que solicitan la incorporación al sistema, pero se necesita una autorización expresa del Poder Legislativo del Chaco, que debe conceder mediante ley. Resulta necesario remover este obstáculo en la nueva legislación de jubilaciones y de obra Social del organismo.

Continuarán los planes sociales para jubilados emprendidos durante 1997 y se intensificarán los referentes a Turismo, con excursiones a la Isla del Cerrito, el Paranacito, Villa Río Bermejito y Sáenz Peña. Asimismo, se tienen programadas excursiones en tren con la participación de SEFECHA y la Administración de Puertos.

Concretaremos este año un programa de viviendas para afiliados de mínimos recursos y discapacitados, mediante un trabajo interdisciplinario con organismos provinciales y el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, en terrenos que el INSSSEP tiene en Resistencia y en localidades del interior de la Provincia del Chaco.

Enviaré mañana, a esta Legislatura, un proyecto de ley transitorio, a los efectos de mantener la posibilidad del pago como lo hemos hecho hasta hoy, en tiempo y forma, a jubilados y pensionados.

En esta ley transitoria, tenemos un piso de 800 pesos; esto quiere decir que no se verán afectados los municipales, activos, jubilados y pensionados que perciban sus haberes hasta este monto.

También he decidido dejar sin efecto el decreto que dictara en diciembre para prorrogar la ley 4044.

Asimismo, he decidido pagar los aportes adicionales a los jubilados y activos, correspondientes a enero y febrero de 1998, en un plazo previsible de un año.

Hemos previsto también, la conformación de una comisión especial, para que trabaje junto al gobierno, legisladores, INSSSEP, jubilados y los representantes de los activos, a fin de elaborar la ley definitiva previsional. Creo que esto lo habían solicitado, puntualmente, los sectores de la oposición, los representantes activos de los trabajadores, por lo que hice lugar a ello.

Espero que, en función de este gesto de buena voluntad del gobierno, la contestación sea de igual forma, mediante el diálogo permanente, a fin de mantener equilibrado el INSSSEP, para que los jubilados tengan la seguridad de que percibirán sus aportes.

No renuncio, ni renunciaré, al principio que sostuve siempre de la subsidiariedad del Estado frente a los jubilados.

Lo que pido es que esa subsidiariedad, que convierte al Estado en un Estado solidario y social, tenga límites razonables debido a la emergencia económica que vive el país, y los últimos anuncios del señor ministro de Economía de la Nación deberían hacernos abrir los ojos a todos los dirigentes, para saber que estamos en vísperas de grandes dificultades en la República Argentina, desde el punto de vista económico-financiero.

Secretaría de Desarrollo Social: El marcado origen asistencialista y clientelista de esta Secretaría, ha demandado una dura tarea de fortalecimiento institucional.

Aunque mantener servicios de asistencia social directa resulta aún indispensable para dar respuestas inmediatas a los sectores sociales más castigados, se persiste en el desafío de encontrar el justo equilibrio entre las metas del desarrollo humano y la asistencia directa a las familias en situación crítica.

Lo significativo es haber definido que la asistencia es sólo una línea de acción y no la única política posible de desarrollo social. En ese concepto, que está revirtiendo la historia, quiero resaltar las siguientes acciones de Desarrollo Social en nuestra Provincia:

Grupos vulnerables: Infancia, Adolescencia y Familia. Se desarrolló con éxito la primera etapa de transformación de "Centros del Menor" en "Casas del Sol", con colaboración de UNICEF, que atienden el desarrollo integral de los niños alojados y no sólo su alimentación. La participación de los padres es uno de los ejes de este programa.

En este año comenzó la segunda etapa, que abarca el 23 por ciento de las instituciones y se extenderá a todas las casas de semi-internación de la Provincia.

Se firmó un convenio con el Instituto San Fernando Rey, para que las alumnas de las carreras de Profesorado de Nivel Inicial y Primario realicen sus prácticas y pasantías en las "Casas del Sol". El convenio se extenderá durante el año lectivo, alcanzando a otras instituciones de la capital y del interior.

"Volver a Casa" es un programa dirigido a fortalecer los lazos familiares de los menores de edad bajo patronato del Estado, que comenzó a trabajar en modelos de atención familiar e institucional diferentes. Durante 1998, continuará con la atención de 6.890 niños en las 72 instituciones de diferentes modalidades en toda la Provincia.

Se amplió el "Programa Candelaria", que atiende al 80 por ciento de los niños y adolescentes que desarrollan actividades en las calles de Resistencia, brindándoles asistencia alimentaria, educativa y oportunidades de capacitación, con la cooperación de 45 empresas del medio. Esta experiencia se

ampliará a Sáenz Peña, Villa Ángela y General San Martín, donde habitualmente se manifiesta este tipo de problemática.

Dentro del "Programa Albergar" se construyó el Hogar "Nuestra Señora de la Esperanza" y se financiará su funcionamiento. Se concluyó la obra del Albergue para Familias "Madre Teresa de Calcuta", que permitirá dar alojamiento y contención a pacientes ambulatorios o familiares de enfermos de escasos recursos que se asistan en los hospitales Perrando y Pediátrico.

Se puso en marcha el Programa "Red Solidaria" para la prevención, atención y rehabilitación de las víctimas de violencia familiar. Desde su inicio se han atendido 79 casos. Hoy, 50 están en tratamiento, 10 se han superado y los restantes fueron derivados. Este programa se extenderá a toda la Provincia.

-Asume la Presidencia el vicepresidente 2º, señor diputado Jorge Enrique Winter.

SR. GOBERNADOR (Rozas).- Adultos mayores: Se brinda asistencia a más de 1000 ancianos en forma ambulatoria e internados en 20 hogares de la Provincia. Se completó el curso de "Cuidadores Domiciliarios de Ancianos", que brinda asistencia a 62 beneficiarios del "Programa Asoma" y también se dio comienzo al curso de capacitación de "Cuidadores Domiciliarios Polivalentes", con 30 alumnos que brindarán atención a discapacitados, ancianos y enfermos terminales en sus hogares.

Personas con discapacidad: Se cuadruplicó la asistencia en cuanto a prótesis, sillas de rueda y otros elementos. Se comenzó a implementar el Proyecto de "Caminos de Participación", para que las organizaciones que trabajan con discapacitados puedan mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios. Se realizó el primer taller para transformar los "talleres protegidos" en empresas sustentables sin el apoyo oficial.

Durante 1998, cinco talleres protegidos de la Provincia serán incluidos como empresas sustentables, que recibirán aportes en capacitación y equipamiento.

Seguridad Alimentaria: Mediante el "PRONU Chaco" se brinda asistencia alimentaria diaria a 128.000 niños de 2 a 14 años en toda la Provincia. Se fortalecieron las Unidades Ejecutoras Locales, para que administren y ejecuten este programa, tratando de recuperar a la familia como ámbito natural, para que los niños compartan la mesa con sus padres y no en comedores comunitarios.

La transformación gradual de este Programa, permitirá una distribución más equitativa y eficiente de los recursos que se destinan a la asistencia alimentaria.

Juventud: Se implementó con notable éxito el Programa "Movilizarte" en el interior de la Provincia, permitiendo que 1.800 jóvenes puedan expresarse en las distintas ramas del arte. También se implementó el Programa "Ampliando Fronteras" para que 9.860 niños de escasos recursos conozcan nuestra provincia y la ciudad de Buenos Aires.

Mujer: Se ha brindado asistencia técnica para que las mujeres puedan formular proyectos de empleos para "Servicios Comunitarios", gracias a lo cual cientos de mujeres tuvieron empleo transitorio durante el año '97. También se realizaron cursos y talleres de capacitación laboral y sobre los derechos de la mujer, violencia familiar y empleo.

En 1998, se comenzará a instrumentar un subprograma de micro productores y de pequeñas y medianas empresas.

Políticas para el fortalecimiento de la sociedad civil. Programa Asociado para la Solidaridad y el Desarrollo: Se está trabajando con casi 300 organizaciones comunitarias de todo tipo en su orientación legal, contable y su capacitación para elaborar proyectos, con el fin de obtener financiamiento para

obras familiares y comunitarias. Estas organizaciones se están preparando para colaborar con el gobierno en la asistencia de evacuados por las emergencias hídricas y meteorológicas que afectan a nuestra Provincia.

Se está trabajando con organizaciones no gubernamentales del medio en 8 programas, bajo la novedosa modalidad de "Convenios de Cooperación Social", mediante los cuales se los coejecuta; y abarcan la problemática de la alimentación, niños de la calle, mujeres jefas de hogar, discapacitados, violencia familiar, juventud, etcétera.

Se planifica llegar a todas las localidades del Chaco para contribuir al fortalecimiento de organizaciones civiles o para estimular la creación de las mismas en caso de que no existan. Esto significa una cobertura indirecta de 120.000 chaqueños.

Programas destinados al Hábitat. Programa de Agua y Saneamiento Básico: Este programa, que se ejecuta en forma conjunta con UNICEF Argentina, finalizó la etapa de saneamiento básico en los barrios Villa Nueva y Perón; el proyecto de agua potable de Santa Sylvina se encuentra avanzado en un 90 por ciento; el proyecto de agua de Villa Don Andrés se encuentra avanzado en un 50 por ciento, con una inversión de 500.000 pesos para todos sus proyectos.

En 1998, se avanzará en los proyectos de saneamiento básico en Villa Don Andrés y Santa Sylvina, redefiniéndose el proyecto de Pampa del Indio.

Programas destinados a las prácticas recreativas y de turismo social. Programa Deportes: Se concretan con éxito los Torneos Deportivos Chaqueños, que permitieron la participación de 30.000 niños de 12 a 14 años.

Se completó la segunda etapa del Polideportivo de los barrios del sur, con una inversión de 774.000 pesos, para recuperar un lugar para la práctica deportiva integral en una zona densamente poblada de Resistencia.

Funcionan las "Escuelas de Iniciación Deportiva" en conjunto con la Nación, donde jóvenes de 40 localidades participan en distintas disciplinas deportivas. Prosigue el desarrollo del Subprograma "De la Mano con el Deporte" que junto con otros organismos, realiza mejoras en diversas instituciones del medio.

En 1998, se concretará la tercera etapa del Polideportivo, se llevarán a cabo la "Movida Deportiva" en Resistencia, con la participación de 6.500 niños y jóvenes y un "Programa de Capacitación Deportiva" para estudiantes y dirigentes deportivos, y se pondrá en marcha "Urgencia Deportiva para el Desarrollo", de apoyo para el sostenimiento del calendario deportivo de eventos locales y zonales.

Programa de emergencia: En 1997 se atendió a la población damnificada por la emergencia hídrica, a través de asistencia alimentaria y el sostenimiento de albergues, tanto en zonas urbanas como rurales. Se implementó el proyecto "Volver a Casa" para facilitar el retorno de los afectados a sus hogares, reponiendo los elementos básicos de su hábitat.

Sistema Social Articulado Provincial AIPO: Se cumplieron las metas previstas por el Sistema, que por primera vez articuló políticas sociales en los cinco departamentos con mayores necesidades básicas insatisfechas de la Provincia. Se alcanzó la meta del Programa de Seguridad Alimentaria, de entregar 23.000 pesos mensuales en alimentos a familias con necesidades críticas, previamente identificadas.

En el área de Resistencia se proyectaron 300 módulos básicos para viviendas y se están construyendo 123. En el interior se proyectaron 338 y están en ejecución 162; acciones a desarrollar en 1998,

cuando se pondrá en marcha un Fondo de Inversión Social, para continuar haciéndole frente a la marginalidad.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Superar las debilidades que persisten en nuestro sistema educativo, ha sido y será el mayor desafío de mi gobierno, que renueva el compromiso de convertir a la educación pública y gratuita en el gran motor regulador de oportunidades y posibilidades para nuestra sociedad, en tiempos en que el conocimiento y la información representan la más formidable herramienta de libertad.

-Reassume la Presidencia su titular, señor diputado Eduardo Aníbal Moro.

SR. GOBERNADOR (Rozas).- Hemos iniciado la compleja reforma del Sistema de Gestión Administrativa, que optimizará circuitos administrativos para una mayor eficiencia y calidad de los servicios; para tal fin adquirimos 100 equipos de computación distribuidos entre la administración central y las seis regiones educativas.

Hemos completado el Censo Educativo Provincial, que no se realizaba desde 1992, para cuantificar, cualificar y localizar este año la demanda atendida y desatendida de la población de 0 a 18 años y cuantificar, cualificar y localizar la población mayor de 14 años y población aborígen que nunca asistió a la escuela primaria o con primaria incompleta, a fin de desarrollar en 1998 la Carta Escolar Provincial.

Se dotó al Centro de Documentación e Información de este Ministerio, de equipamiento tecnológico básico de alta calidad, para la producción de impresos.

En vista de la extensión del sistema educativo y para poder garantizar una educación para todos, cumpliendo con la obligatoriedad establecida por la Ley de Educación, se adecuaron las Plantas Orgánicas-Funcionales en todos los niveles y regímenes especiales, con el propósito de optimizar el servicio educativo y se fortaleció la gestión pedagógica de las seis regiones educativas.

Para cumplir progresivamente con la obligatoriedad del Nivel Inicial, se afectaron 100 cargos docentes que permitió absorber a 2.200 niños en edad de 4 y 5 años. A pesar de ello, hasta el momento, y de acuerdo con la información estadística, faltan aún incorporar al sistema 6.500 niños de 5 años.

Se inició el Proceso de Implementación de los Diseños Curriculares Provinciales para el Nivel Inicial y 1º y 2º ciclos de la Educación General Básica en el ciento por ciento de las unidades educativas, con capacidad y asesoramiento al cuerpo de supervisores y directores para la adecuación de dichos diseños al contexto socio-cultural de cada una de las escuelas.

En cuanto al tercer ciclo de la Escuela General Básica, la Provincia elaboró la primera Versión del Diseño Curricular Provincial y el Plan de Capacitación correspondiente.

Con el objeto de revertir los altos índices de analfabetismo, deserción, repitencia y sobreedad, se implementaron: El Plan Provincial de Alfabetización "Nunca es Tarde", que atendió a 5.426 analfabetos con 1.003 alfabetizadores voluntarios y 561 casas de alfabetización, en los departamentos General Güemes, Brown, Independencia, San Fernando y Bermejo. Durante 1998, este programa se extenderá progresivamente al resto de la Provincia, mediante una fuerte articulación con el sistema escolar para jóvenes y adultos.

El proyecto de Atención al Fracaso Escolar en 314 escuelas con riesgo educativo, se extenderá a 500 durante 1998; y 80 escuelas que trabajaron con proyectos educativos innovadores -se extenderán a 200 y seguirán-, recibieron asistencia técnica y financiera durante 1998.

A esto se suma el Plan de Alfabetización Cultural, con acciones desarrolladas, a través del Programa de Lectura en las bibliotecas escolares y públicas, cubriendo las zonas rurales con el "Bibliomóvil".

Están en marcha ocho proyectos desarrollados a través del Plan Social Educativo: Mejoramiento de la Calidad de la Educación; Estímulo a las Iniciativas Institucionales; Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria; Atención a las Necesidades de Poblaciones Aborígenes; Actividades Educativas Complementarias en Ámbitos Laborales para Alumnos del Tercer Ciclo de la E.G.B.; Educación Básica para Adultos; Fortalecimiento de la Educación Rural y Apoyo Institucional a Escuelas de Educación Especial. Estos proyectos continuarán durante 1998.

Se inició la reestructuración del Nivel Secundario hacia la futura Educación Polimodal, desde las escuelas con la primera definición de su modalidad. En 1998 se iniciará el proceso de diseño de la Primera Versión del Currículum para la Educación Polimodal y su articulación con los proyectos técnicos profesionales, con amplia consulta a los sectores del trabajo y la producción, a través de foros. En lo referente a la formación profesional, está previsto incrementar un 20 por ciento el desarrollo de cursos, para atender los perfiles que la sociedad hoy nos está demandando.

Se instaló una Unidad de Cultura Tecnológica en la Región Educativa V, de Presidencia Roque Sáenz Peña, para ofrecer a la misma un espacio para la enseñanza de los principios básicos de tecnología moderna. Se proyecta cubrir las cinco regiones educativas restantes en este año 1998.

Se concretó una fuerte acción de asistencia técnica a los institutos de Nivel Terciario para optimizar la calidad de la formación docente y diversificar la oferta educativa para los jóvenes, fundamentalmente los del interior de nuestra Provincia.

A través de la Red Federal de Formación Docente Continua, se trabajó juntamente con Plan Social para capacitar a casi 2.000 docentes.

La cobertura alcanzada en el Nivel Inicial es del 76 por ciento sobre un universo de 1.334 docentes, extendiéndose al 92 por ciento en 1998.

En el primer ciclo de la E.G.B., el 75 por ciento sobre 3.419 docentes, completándose con la capacitación de 1.025 docentes durante 1998.

En el segundo ciclo de la E.G.B., el 38 por ciento sobre 2.750 docentes y el 95 por ciento durante 1998.

En el tercer ciclo de la E.G.B. se convocó para la presentación de proyectos de Matemáticas y Lengua, y durante 1998 se prevén llamados para presentación de proyectos de capacitación en Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Sujeto del Aprendizaje.

En el área de Educación Física se entregó material didáctico deportivo para todas las escuelas y centros de Educación Física y se realizaron actividades deportivas integradoras con participación masiva, como el Primer Encuentro Provincial de Gimnasia Formativa del que participaron más de 1.500 alumnos. Los centros de Educación Física organizaron colonias de vacaciones y encuentros intercentros, que movilizaron a más de 15.000 personas.

Durante 1998, el gobierno de la Provincia se ha propuesto continuar con la reestructuración de nuestro Sistema Educativo, con la participación democrática en la gestión educativa; es por ello que, durante el corriente año, se reglamentará la Ley de Educación Provincial 4449, promulgada el 30 de diciembre de 1997, y comenzará a funcionar el Consejo General de Educación, cumpliendo con el mandato constitucional.

Se proyecta entre los años '98 y '99 la afectación de los 200 cargos docentes para el Nivel Inicial. De esta manera, se iniciará el año 2000 con la cobertura total de la demanda, dando cumplimiento a la obligatoriedad de este nivel.

La implementación de los Diseños Curriculares Provinciales de Nivel Inicial y 1º y 2º ciclos de la Escuela General Básica, en lo referente al Proceso de Desarrollo Curricular e Institucional y su adecuación a nivel aula, continuará durante 1998. En relación con la Primera Versión del Diseño Curricular Provincial para el tercer ciclo de la Escuela General Básica, comenzará la experiencia de implementación en cuatro escuelas de gestión estatal del Gran Resistencia, tres de gestión privada y en 16 escuelas rurales, y la consulta al ciento por ciento de los docentes involucrados en este ciclo.

Para garantizar un espacio para la enseñanza de los principios básicos de tecnología moderna y asegurar redes científicas y tecnológicas con los establecimientos, se concretará la instalación de cinco Unidades Tecnológicas en las Regiones Educativas I, III, IV y VI, las que se suman a la ya instalada en 1997 en la Región V.

Asimismo, durante 1998, nuestro gobierno jerarquizará su relación con las universidades, movilizand acciones que intensifiquen su relación con las políticas públicas, la producción y el empleo.

Antes de continuar con el tema sobre Subsecretaria de Cultura, no puedo ni debo pasar por alto una cuestión de preocupación general, como lo es el bajo salario docente.

Una vez más, como gobernador del Chaco, quiero reconocer públicamente el legítimo y justo reclamo de la docencia chaqueña, ya que sus sueldos son absolutamente bajos y sabemos que la educación es mucho más que la simple transferencia de conocimientos de maestros a alumnos.

La educación juega su rol trascendente, a través de la vida del docente; pero no con el ánimo de eludir mi propia responsabilidad-porque ése no es mi perfil político-, sino con el deseo de expresar lo que creo que debe ser para la educación argentina una verdadera solución, no comparto el criterio de que el tema salarial docente quede a la voluntad y potestad de los gobiernos de provincias.

Esto lo digo porque es probable que haya alguna provincia que pueda aumentar los salarios de los docentes, pero la mayoría de ellas está absolutamente imposibilitada, tal como lo está el Chaco.

No creo que sea el destino de una Nación el dejar en manos de la Provincia la educación, porque algunas pueden estar financieramente mejor que otras. Por eso reitero que la responsabilidad debe ser en conjunto con la Nación.

La educación hace a la definición de la esencia nacional y creo que es absolutamente indispensable perder algunas jornadas de trabajo entre el gobierno central y las provincias, para que nos aboquemos mancomunadamente, a fin de dar solución al tema salarial docente a quienes tienen, nada más y nada menos, la tarea titánica de moldear el espíritu y formación de nuestros hijos, y perciben un sueldo vergonzoso de 250 pesos, en la mayoría de los estados provinciales.

Por lo tanto, espero que este tema sea entendido a nivel nacional como responsabilidad de todos.

Subsecretaría de Cultura: Nuestro gobierno mantiene una fuerte tarea de apoyo a la cultura, porque creemos que, por fidelidad a nuestros plurales orígenes, debemos fomentar un espíritu abierto a todas las expresiones del arte y un trabajo permanente por la preservación y revalorización de nuestra identidad. Y esto es posible cuando se favorece la frecuencia, diversidad y calidad de estos hechos culturales, dándole la oportunidad a la gente de disfrutarlos y hacerlos suyos.

Como una realización histórica de nuestra cultura, quiero destacar la inauguración del Complejo Cultural "Guido Miranda" que, desde el 25 de mayo de 1997, ha ofrecido 160 funciones de teatro, música y danza, con artistas locales, nacionales e internacionales y 569 funciones de cine.

El flamante Complejo Cultural tiene un activo programa de visitas y funciones de cine y teatro gratis para jubilados, escolares y discapacitados, cumpliendo así el viejo sueño del inolvidable maestro rural que le dio su nombre: don Guido Miranda.

Iniciación de la primera etapa en el Proyecto de Informatización del Archivo Histórico y el proyecto de expropiación del edificio del ex diario "El Territorio", para sede permanente del mismo, donde también funcionará el Museo de los Medios de Comunicación.

Se ofrecieron 18 conciertos de la Orquesta Sinfónica y 59 actuaciones de los coros oficiales, hubo 15 exposiciones de arte y 54 actividades de extensión en Bellas Artes.

Actividades Museológicas permanentes y de extensión, a través del Museo del Hombre Chaqueño, Museo de la Isla y Museo de Ciencias Naturales.

Funciona a pleno el Proyecto de Cine Móvil con 143 funciones y 17 talleres de producción en el interior del Chaco.

Catorce localidades representaron al Chaco en el Programa Nacional "200 Ciudades Cuentan su Historia" y también estuvimos presentes en el "Encuentro Regional de Teatro" y el "19º Encuentro Provincial de Teatro Secundario".

Nuestro prestigioso Coro Toba Chelalaapí ofreció 110 representaciones durante 1997 y se ejecutaron 10 programas en el área de Acción Cultural, con 998 jornadas, cursos, concursos, talleres, muestras y otras actividades en toda la Provincia.

Se inició la producción de un compacto con la Fundación Artistas Solidarios, que reunirá temas de artistas de fama internacional en un álbum que contribuirá a recaudar fondos para compra de tierras para comunidades aborígenes.

Ministerio de Gobierno, Justicia y ministro de Gobierno ha Trabajo. Consejo de la Magistratura: El participado, como uno de los siete miembros integrantes del Consejo de la Magistratura, en 32 acuerdos; de los cuales surge la designación de un juez del Superior Tribunal de Justicia, jueces de Cámara, jueces titulares y suplentes de Paz y agentes fiscales.

Se ha dado tratamiento a los llamados a concurso para cubrir cargos de magistrados y funcionarios del Poder Judicial, de acuerdo con la ley 4318 y su reglamentación.

Secretaría de Seguridad y Protección a la Comunidad. Dirección de Defensa Civil: Desde el 24 de enero de 1997 esta Dirección ha funcionado en estado de alerta, como consecuencia de sucesivas emergencias hídricas provocadas por la corriente de "El Niño, estableciéndose guardias permanentes y coordinación mediante el Centro Único de Emergencia, creado con el fin de unificar la toma de decisiones ante un eventual desastre hidro-meteorológico en la provincia y dotado de los elementos necesarios para un monitoreo permanente.

Integran el Centro de la Administración Provincial del Agua todos los ministerios del Poder Ejecutivo, organismos autárquicos, organizaciones no gubernamentales, Fuerzas Armadas y de Seguridad.

En el ámbito nacional se ha participado del "Primer Encuentro Nacional de Directores Provinciales de Defensa Civil", organizado por la Dirección Nacional de Planeamiento y Protección Civil, de la

Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio del Interior. De dicho encuentro ha surgido la realización de una reunión de carácter regional de la Cuenca del Plata, organizada en forma conjunta por organismos nacionales antes mencionados y por esta Dirección de Defensa Civil, con el objetivo de planificar acciones conjuntas sobre el tema hidro-meteorológico y profundizar sobre la evolución del fenómeno meteorológico denominado corriente de "El Niño".

Esta reunión se ha concretado en agosto de 1997. Se realizó en la Isla del Cerrito un encuentro de carácter regional de la Cuenca del Plata, con la asistencia de direcciones de Defensa Civil de distintas provincias, representantes de Fuerzas de Seguridad, de organismos nacionales, de universidades y de dependencias provinciales vinculados con esta problemática, con el objeto de planificar acciones conjuntas y profundizar el intercambio sobre el fenómeno de la corriente de "El Niño".

Se ha conformado el Comité de Emergencia Provincial, en cumplimiento de lo establecido por el decreto 1334/96.

Quiero abrir un paréntesis especial en el tema de seguridad para solicitar a esta Legislatura el tratamiento del proyecto de ley de creación de la Secretaría de Seguridad de la Provincia, elevado oportunamente, en concordancia con la importancia que le ha otorgado la comunidad al funcionamiento orgánico de dicha Secretaría.

Policía provincial: Las acciones llevadas a cabo en la Policía de la Provincia, han estado orientadas a elevar la eficacia de los servidores públicos y aumentar su presencia en las calles, en el marco de una fuerte concepción democrática, para consagrar una política de seguridad, orientada a proteger a la comunidad, en armonía con los factores legales y judiciales que regulan su aplicación en el estado de derecho.

Para lograrlo, hemos realizado una importante inversión en equipamiento de última generación por 7.500.000 pesos durante 1997 y se han mantenido varios programas de capacitación permanente de los cuadros policiales en todos sus niveles, como no ocurría desde hace muchos años en la Fuerza.

Se ha producido la incorporación de 106 nuevos efectivos en los cuadros de personal subalterno, 6 de personal civil y 25 cadetes. Se han establecido 112 vacantes para ascenso del personal superior y 580 para subalternos.

En materia de capacitación y perfeccionamiento, se han realizado cursos de formación de 116 cadetes que comenzarán a egresar a partir de 1998 de Escuela Superior de Policía, en la cual se han dictado cursos regulares para oficiales jefes, oficiales principales y oficiales ayudantes, y en la Escuela de Suboficiales y Agentes se ha dictado el curso regular para cabos primeros. Además, se han dictado 23 cursos específicos para 585 policías, en materia de perfeccionamiento, actualización e información.

En materia edilicia, se han construido nuevos edificios para las subcomisaría de Gancedo y Comandancia Frías; Unidad Especial de Bomberos y Tránsito, en Tres Isletas; Unidad Especial de Alcaldía, de Castelli; y la Ecológica, en nuestra ciudad.

Se han efectuado refacciones y ampliaciones en las unidades especiales de Alcaldía de esta capital, Presidencia Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Escuela de Cadetes, Dirección de Sanidad Policial y en los destacamentos de Puente San Pedro y Paraje el Mojo.

Se ha gestionado el alquiler de un edificio para el Departamento Informaciones Policiales y para la División Antecedentes Personales.

A través del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda se ha gestionado la construcción de una comisaría en Fontana, una subcomisaría en Colonia Baranda y otros edificios en distintas regiones, así como la factibilidad de viviendas de servicios en distintas localidades.

Creo que los tiempos están cambiando y antes había dos demandas cotidianas y permanentes por parte de la sociedad: la educación y la salud; en todo el mundo, a cambio de las grandes transformaciones, se han producido dos fuertes demandas: justicia y seguridad.

Con respecto a la seguridad, creo que hemos hecho bastante, pero reconozco que todavía nos falta recorrer un largo camino y, fundamentalmente, el tema policial en el Chaco, a nuestro criterio, pasa por tres hechos principales, olvidados por diversas circunstancias.

Durante muchos años, en el Chaco –no por haber faltado buena voluntad-, nuestra Policía no estuvo bien equipada; recién a fines de este año van a contar con un equipamiento general en toda la Provincia.

Otro tema fundamental pasa por la capacitación y la formación. Tenemos una Policía preparada para otros tiempos, para otras circunstancias. Así como los políticos, los empresarios, los sindicalistas, tenemos que adaptarnos a las nuevas circunstancias, la Policía es parte de la sociedad y para ellos estamos elaborando importantes cursos de capacitación y formación, fundamentalmente vinculados con lo que tiene que ver sobre Derechos Humanos.

Creo que el tercer tema fundamental se refiere a la cantidad de agentes con que contamos en la Provincia. Reconozco que, sobre esta cuestión, se realiza un esfuerzo sobrehumano, ya que lo que existe actualmente es insuficiente para atender los múltiples problemas de seguridad.

Quiero que comprendan que no podemos nombrar mil o dos mil agentes de un día para otro, debido a la limitación presupuestaria que todos conocen; pero esto no me obliga a renunciar al deber de seguir trabajando para una mayor y mejor seguridad; por lo que durante este año -y el '99-, tendremos que poner mayor esfuerzo financiero para incorporar agentes a los servicios públicos, a fin de mejorarlos.

Ministerio de Economía: Los sueldos de todas las reparticiones públicas y de los jubilados se siguen abonando en término en los últimos dos años, según los compromisos asumidos.

Los aguinaldos y la ayuda escolar, llegaron a sus beneficiarios antes de los términos que estipula la ley.

Por segundo año consecutivo, el presupuesto de gastos fue presentado en esta Legislatura en la fecha que establece la Constitución.

Durante 1997, realizamos una operación financiera por valor de 50.000.000 de pesos, de los cuales, 15.000.000 fueron destinados a asistir a los municipios y 35.000.000 se afectaron al pago de las deudas del Tesoro provincial con contratistas, proveedores y las de origen salarial o previsional, originadas con anterioridad a diciembre de 1995.

Actualmente, nos encontramos negociando la oportunidad de lanzamiento de la primera serie de bonos de Reprogramación de la Deuda Provincial y el monto por el cual se efectuará la emisión, sin perder de vista la crisis global de los mercados bursátiles.

SR.PRESIDENTE (Moro).- La Presidencia invita a pasar a un breve cuarto intermedio, en las bancas.

-Así se hace.

-Es la hora 12 y 11.

-Siendo las 12 y 25, dice el

SR.PRESIDENTE (Moro).- Señores diputados: Con quórum, se reanuda la sesión.

El señor gobernador continúa con la lectura de su mensaje.

SR.GOBERNADOR (Rozas).- Continuando con el informe del Ministerio de Economía, se emitieron bonos internos de la Provincia por 100.000.000 de pesos, para hacer frente a las obligaciones anteriores a diciembre de 1995 con proveedores, prestadores y el INSSSEP.

Con dicha emisión, abonamos en efectivo deudas históricas con los jubilados por 30.000.000 de pesos.

Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos: Como una respuesta a las oportunidades que se presentan ante la globalización de los mercados económicos, financieros y productivos del MERCOSUR y del mundo y ante la necesidad de presentar una oferta de infraestructura y servicios que permitan al Chaco ser competitivo en el contexto regional, lanzamos el mayor Plan de Obras Públicas de nuestra historia, un hecho concreto que parecía imposible de lograr hace solamente algunos años.

Las inversiones en más de 350 obras de 1997 y la meta planificada para 1998, son una clara demostración de que los chaqueños somos capaces de cambiar el "no se puede" por hechos y esperanza.

Desarrollo vial: En materia vial, hemos completado la repavimentación de más de 200 kilómetros de tramos estratégicos de nuestra red provincial, como ser: la ruta provincial 90, desde la ruta nacional 11 hasta el límite con Formosa; la ruta provincial 94, desde Corzuela hasta Avia Terai; la ruta provincial 6, entre Villa Berthet y San Bernardo; la ruta provincial 5, desde Juan José Castelli hasta la intersección de la ruta provincial 3; más el acondicionamiento de los accesos a General San Martín, Avia Terai, Campo Largo, Corzuela, General Pinedo, La Verde, La Escondida, Fontana y La Leonesa-Las Palmas.

Después de muchos años, hemos dado inicio a la primera obra de pavimento nuevo en el Chaco, correspondiente al tramo Colonia Elisa-Capitán Solari de la ruta provincial 9.

Continuaremos en el período 1998-1999, con la repavimentación de 230 kilómetros de rutas y accesos, buscando que al final de nuestra gestión tengamos el ciento por ciento de la red provincial pavimentada en buen estado.

Complementariamente, es nuestra intención iniciar 250 kilómetros de pavimentos nuevos, como ser: la ruta provincial 4 desde Villa Berthet hasta Quitilipi, y desde Pampa Verde hasta Pampa del Indio; la ruta provincial 9, desde Capitán Solari hasta Las Garcitas y, desde Juan José Castelli a Miraflores, y la ruta nacional 89, entre Villa Ángela y General Pinedo junto a la Dirección Nacional de Vialidad.

Con la utilización del material extraído de la cantera Las Piedritas, reactivada durante nuestra gestión, se está llevando adelante el Plan Ripio, que el año pasado permitió la incorporación de 120 kilómetros de caminos mejorados y están en obra otros 145 kilómetros y por licitarse varios más, que en conjunto sumarán este año más de 300 kilómetros ejecutados.

La destacada labor de los consorcios camineros seguirá teniendo el apoyo necesario. No se modificará en nuestra gestión de gobierno la ley provincial 3565 de, Consorcios Camineros.

La red terciaria de casi veinte mil kilómetros de extensión y los productores de nuestro Chaco necesitan los fondos que en ella se originan para seguir manteniendo estos caminos -vitales para la producción- en buen estado.

También los puntos más alejados de nuestra Provincia estarán un poco más cerca. En el próximo mes de mayo inauguraremos una de las obras más prometidas en la historia política provincial: El Aeropuerto de la Ciudad de Presidencia Sáenz Peña y se dará inicio a nueve pistas de aterrizaje pavimentadas, de 1.000 metros de largo por 30 metros de ancho en las localidades de Villa Ángela, General Pinedo, Charata, General San Martín, Juan José Castelli, Fuerte Esperanza, El Sauzalito, Taco Pozo y Los Frentones.

El desarrollo energético: La infraestructura y el servicio energético son bienes sociales que mi gobierno ha apuntalado, para permitir el mejoramiento de la calidad de vida y lograr condiciones aceptables para la producción.

Por eso, la empresa SECHEEP seguirá en la órbita del Estado provincial, dentro de parámetros de eficiencia y eficacia, para lo cual se están incorporando procedimientos de calidad total y mejorando los índices económicos y financieros.

En este último punto, basta señalar que durante 1997 la empresa invirtió más de 15.000.000 de pesos en recursos genuinos, duplicando los montos asignados en gestiones anteriores, a pesar de haber absorbido gran parte de varios incrementos por la compra de energía.

Para 1998, está previsto invertir 25.000.000 de pesos en la remodelación de los sistemas energéticos urbanos y en la construcción de líneas troncales de alta tensión, como ser la de 132 kilovoltios entre Presidencia de la Plaza y General San Martín, que permitirá duplicar el suministro de energía eléctrica al centro-norte chaqueño, o la de 132 kilovoltios entre Presidencia Roque Sáenz Peña y Charata, que permitirá potenciar la capacidad productiva de todo el sudoeste chaqueño.

En electrificación rural hemos invertido 5.100.000 pesos, en 1997 para 58 obras terminadas y 17 iniciadas que significó el tendido de 1.023 kilómetros de líneas.

Durante 1998 tenemos previsto invertir 5.400.000 pesos para 42 obras que extenderán 1.200 kilómetros de líneas rurales, cifras que muestran los resultados que pretendemos obtener.

Hemos implementado el programa NALA, que mediante una inversión del orden de los 3 millones de pesos anuales sustituye a los gobiernos municipales adheridos en la reparación y mantenimiento del alumbrado público.

A través del programa NALA se ha ejecutado la iluminación de los cruces de Corzuela, General Pinedo, General San Martín, Machagai y Presidencia de la Plaza, entre otras, lográndose una importante disminución en los accidentes de tránsito.

Con respecto a los servicios de agua y cloacas, con los mismos compromisos y parámetros de eficiencia y eficacia que SECHEEP, SAMEEP debe permanecer bajo la órbita del Estado provincial. Tarea que no es fácil como consecuencia de la acentuada desinversión que ha llevado a una situación no reversible rápidamente.

Durante 1997 esta empresa ha dado prioridad en sus esfuerzos para abastecer de agua potable a los sectores que aún carecen de este vital servicio, en especial a los de menores recursos. Para tal fin incorporó 11 mil metros de cañerías distribuidoras de agua potable.

También se avanzó significativamente en la construcción y rehabilitación de desagües cloacales, incorporando 8.100 metros de colectores en las localidades de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Villa Ángela y General San Martín.

La inversión realizada durante el año pasado en todos los conceptos señalado fue de 4 millones de pesos que representa un incremento del 100 por ciento respecto del año 1996.

Mientras que la inversión proyectada para el presente año es de 6.800.000 pesos, para la ejecución, entre otras obras, del Acueducto Cisterna Sur-Fontana; la primera etapa de la cuenca del pozo cloacal número 12 de la ciudad de Resistencia y la finalización de reservorios, instalación y puesta en funcionamiento de una planta potabilizadora en Presidencia Roque Sáenz Peña.

El control y manejo de los recursos hídricos: La situación y futuro del Chaco están profundamente influenciados y determinados por sus recursos hídricos.

Convivimos con un ambiente que recurrentemente nos plantea situaciones de sequías e inundaciones. Emergencias hídricas que producen todo tipo de dificultades para alcanzar el crecimiento y desarrollo de nuestras poblaciones y sectores productivos.

Frente a ello, hemos iniciado un nuevo camino en el manejo del agua, dándole la trascendencia y prioridad que se merece para alcanzar metas concretas de desarrollo y calidad de vida.

La planificación, el orden, la jerarquización institucional, la aplicación de la técnica, los controles y la participación comunitaria en la materialización de obras hidráulicas nos está permitiendo generar una hidráulica eficiente con respecto a las leyes de la naturaleza y a la sociedad involucrada.

Es la Administración Provincial del Agua -A.P.A.-, creada y organizada en nuestro gobierno, el área que por mandato constitucional "centraliza el manejo racional, participativo e integral del recurso hídrico", y entre sus acciones realizadas podemos mencionar:

Manejo y control de la inundaciones en el área metropolitana del Gran Resistencia, Isla del Cerrito, Puerto Bermejo, General Vedia, Colonia Tacuarí, desbordes del río Bermejo en Pampa del Indio, entre otros, donde las inversiones y los trabajos realizados a tiempo y preventivamente han permitido un mínimo impacto en el Chaco, mientras que en otras provincias y en la región circundante se verifican cuantiosos daños con catástrofes sociales productivas de gran magnitud.

Se dio inicio al Programa de Protección contra Inundaciones, con financiación del BIRF-EXIMBANK, con el que por primera vez se tienen asegurados los recursos para alcanzar una protección permanente del área metropolitana.

Se han ejecutado parcialmente y se encuentran en ejecución los restantes proyectos que forman parte del financiamiento BID- VI Etapa, para la provisión de infraestructura de agua potable y desagües cloacales a Presidencia de la Plaza, Puerto Tirol, Fontana, Pinedo, Charata, Las Breñas, Tres Isletas y Castelli, entre otros.

Se elaboran los proyectos ejecutivos para las correspondientes licitaciones públicas que permitirán la ejecución de las obras de la línea Tapenagá de los Bajos Submeridionales, a través del PROSAP con financiamiento BIRF.

Seguiremos buscando financiamiento accesible por 16 millones de pesos para realizar las obras de control y manejo de los desbordes del río Bermejo, entre Pampa del Indio y Fortín Lavalle.

Se concretó la primera etapa del programa Chaco-Arroz, incrementándose la superficie sembrada y los rendimientos de este cereal, como una alternativa de producción y de desarrollo del Departamento Bermejo, lográndose que el Chaco ocupe un lugar en el concierto de las provincias arroceras del país y en los entes latinoamericanos del sector.

Se completaron los legajos y se firmó el correspondiente convenio en 1997 con la Provincia de Santa Fe y el gobierno nacional para licitar la ejecución de los tramos faltantes de la línea Paraná de los Bajos Submeridionales, considerada una obra de interés regional. El gobierno nacional aún no cumplido con el compromiso de financiar los 14.000.000 de pesos que demandará esta obra, con las graves consecuencias por todos conocidas tras las últimas lluvias en el sudoeste chaqueño.

Se elevó para ser financiado por el B.I.D. el legajo para el llamado a licitación del proyecto del Sistema Cloacal para el Máximo-Planta de Tratamiento y Plan Director de redes cloacales área metropolitana del Gran Resistencia.

Se completaron en tiempo y forma los compromisos asumidos por la Provincia para confeccionar los documentos para el llamado a licitación del Acueducto del Norte, Centro y Oeste Chaqueño, el que debe ser encarado conforme al compromiso adquirido públicamente por las autoridades del gobierno nacional.

Se ejecutan un sinnúmero de obras de saneamiento rural, de nuevos canales, provisión de agua, obras de arte menores y de rehabilitación de cauces, apuntalando a la producción y el manejo del agua en casi toda la geografía provincial.

El programa habitacional: La búsqueda y concreción de soluciones para dotar de viviendas dignas a determinados segmentos de la población del Chaco, ha sido uno de los sectores a los cuales se les dedicó una gran atención y esfuerzo.

En 1997 se invirtieron en este sector aproximadamente 56 millones de pesos a través del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda para la concreción de 1.836 viviendas en barrios colectivos y el otorgamiento de 438 préstamos personales.

Durante 1998 se prevé una inversión del orden de los 50 millones de pesos para la concreción de 2.800 viviendas colectivas, dando inicio a otras 1.500 y otorgando 1.000 préstamos individuales.

En este contexto, quiero destacar un proyecto central de nuestro gobierno, cual es el Programa de Viviendas Rurales, por primera vez concretado en la Provincia del Chaco. Con el objetivo de reivindicar al productor rural y lograr su arraigo mediante el mejoramiento de su calidad de vida, a cuyos efectos se prevé una inversión de 23 millones de pesos hasta la finalización de mi mandato.

También hemos puesto en marcha un plan de viviendas para los sin techo, destinado a familias carenciadas, que no tienen posibilidad de acceder a planes habitacionales tradicionales y que, inexorablemente, deben ser atendidos por el Estado a efectos de dignificar su condición de vida.

Obras y programas especiales: Durante el año 1997 hemos ejecutado más de 150 obras especiales en todo el territorio provincial, mediante una inversión de 15.400.000 pesos.

A título de ejemplo, se pueden destacar la construcción del Albergue para Familias "Madre Teresa de Calcuta", el acondicionamiento paisajístico del Aeropuerto Internacional Resistencia y el Complejo Polideportivo Regional Santa Inés, todas ellas en la ciudad de Resistencia.

En el sector salud se refaccionaron y ampliaron los hospitales de Villa Berthet, Santa Sylvina, Machagai, Presidencia Roque Sáenz Peña y Hermoso Campo, entre otros.

En el área educativa se destacan la construcción de la EPET N° 24 "Simón de Iriondo", en Resistencia; la Escuela de Nivel Secundario N° 16 y la terminación de la Escuela de Nivel Primario N° 16, ambas de Las Palmas; la refacción, ampliación y construcción de las escuelas de Nivel Primario N° 844 y N° 950 de Los Frentones, todas con recursos genuinos de la Provincia.

Como obras especiales se pueden mencionar las terminales de ómnibus de Villa Ángela y Santa Sylvina, ambas en vías de finalización, la construcción del Salón de Usos Múltiples y el Complejo de la Doma en Corzuela.

También se ejecutaron y remodelaron obras por Administración, como ser la subcomisaría de Gancedo, la refuncionalización de la estación de trenes de Cacuí en Fontana y el Hospital Geriátrico de Colonia Baranda.

En este contexto es importante destacar las tareas desarrolladas en el marco del Plan de Acción Comunitaria que, a través de la colaboración de los municipios y organizaciones vecinales, logró concretar más de 50 obras destinadas a resolver necesidades de las poblaciones urbanas.

Pusimos en marcha durante 1997 el denominado Plan Tierra, destinado a regularizar la situación dominial de los asentamientos irregulares, logrando cumplir con sus propósitos en varias localidades, tal como ocurrió en Ingeniero Barbet, Colonia Aborígen (Basail), Ciudad del Milagro y Villa Cristo, Rey en Resistencia.

Para el año 1998 se tiene previsto invertir más de 11 millones en este sector, continuándose con las refacciones y el mantenimiento de hospitales, centros de salud y escuelas, que no son atendidos por programas nacionales, tal el caso de las escuelas Primaria N° 240 y Secundaria N° 47, ambas de Concepción del Bermejo y la escuela primaria N° 66 de Capitán Solari.

Además, se pueden destacar las obras del área cultural, como el Centro Cultural Mario Nestoroff de San Bernardo, el Complejo Recreativo y Cultural de General Pinedo, la refuncionalización del Chalet Perrando en Resistencia y las obras enmarcadas en el Plan Integral de Desarrollo Turístico, como son la construcción de un camping y balneario en Villa Río Bermejito, la ejecución del Parque Provincial de los Meteoritos "Piquen Noralta" en Gancedo y el Microcine para el Zoológico de Presidencia Roque Sáenz Peña.

También se iniciará la construcción de la Nueva Terminal de Ómnibus de General Pinedo, el Parque de la Juventud en Resistencia, el Pabellón de las Naciones en Roque Sáenz Peña, refaccionando y acondicionando las instalaciones del Viejo Mercado; continuándose con el Plan Vida, a efectos de remodelar las alcaldías policiales y el inicio de la construcción de la Primera Penitenciaría Provincial en General San Martín.

Está previsto dar un fuerte impulso al Plan Tierra, a efectos de finalizar la construcción del barrio Cristo Rey en Resistencia, así como el correspondiente a la Ciudad del Milagro en Barranqueras.

Políticas de transporte: Como nos encontramos en el nudo de convergencia del Corredor Bioceánico y de la Hidrovía Paraná - Paraguay, tienen especial significación las políticas para aprovechar tales ventajas.

Es por ello que desde el inicio de nuestra gestión le dimos un fuerte impulso al puerto de Barranqueras, a través de una administración profesional y moderna, apoyada por inversiones directas realizadas por el gobierno provincial.

Pero sin ninguna duda, la obra fundamental ha sido la ejecución de las defensas frontales de hormigón con una inversión de 600 mil pesos, que permitirán continuar la operación portuaria aun con crecientes del río Paraná, siendo por ello el primer puerto de la Hidrovía con una protección de tales características.

Estas acciones se reflejaron en un crecimiento del 111 por ciento de las operaciones portuarias.

SEFECHA: Los trenes chaqueños hicieron su viaje de presentación en 1997 y, desde comienzos de este año, brindan un valioso servicio regular diario entre Charadai y Cacuí, que se extenderá el 18 de marzo próximo al tramo Sáenz Peña-Taco Pozo y un mes después a Sáenz Peña-Chorotis.

Si bien el valor social de los trenes chaqueños es demostrable día a día, en la actual emergencia hídrica del sudoeste cobró una especial significación. Por varias jornadas, nuestros trenes fueron la única vía de comunicación para que Chorotis, Hermoso Campo y otras localidades rompieran su aislamiento, transportando gratuitamente en las unidades de SEFECHA enfermos, medicinas, alimentos, equipos y cuanto fue necesario para paliar la situación de sus comunidades.

Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados: Apoyo al sector productivo: Mediante el Programa de Fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, dispone de dos líneas crediticias: PROMECOM y PROMECOM II que, a la fecha, han financiado proyectos de inversión por 470 mil dólares.

Está vigente el Programa de Competitividad que diagnostica fortalezas y debilidades de las PyMES para colocarlas en situación competitiva y ayudarlas en la toma de decisiones.

Además, se promueve la consultoría local, teniendo previsto en una primera etapa la realización de 100 diagnósticos, contando para ello con 87 consultores registrados, 150.000 de pesos de fondos provenientes del C.F.I. y 23 empresas del medio incorporadas al programa. Durante 1998 se profundizará este acompañamiento técnico y financiero para el sector productivo.

Reforma del Estado: Estamos decididos a impulsar la Reforma del Estado, tema que por su profundidad y trascendencia implica un esfuerzo con resultados a mediano y largo plazo en el marco provincial, nacional e internacional. Se considera la Reforma Administrativa como un proceso global y continuo, participativo entre gobierno, empleados públicos y sociedad, donde ninguna actividad del Estado está libre de investigación y crítica.

Como en 1997, se contemplaron aspectos impositivos y financieros de la Reforma del Estado, y durante 1998 se prevé avanzar en la reforma institucional, administrativa y previsional, considerando como sustento del proceso a los recursos humanos, información, difusión y concientización.

Seguro de vida provincial: Dado que mediante decreto 1122/96, el Ejecutivo provincial declaró extinguidos los contratos suscriptos con la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán y se hizo cargo del pago de seguros de los tres poderes del Estado, se creó la Oficina de Verificación Administrativa de Seguros, organismo que hasta el 4 de febrero de 1998 ha cancelado seguros por una suma superior a los 10.000.000 de pesos.

Plan de Desarrollo Integral del Chaco "Dicha": Finalizada su compaginación a mediados de 1997, se distribuyeron los mismos a los distintos organismos públicos y de la sociedad civil, dado que se lo considera un documento abierto y dinámico de actualización constante.

Dirección General de Rentas: Las acciones implementadas durante el ejercicio fiscal '97 tuvieron como objetivo disminuir la evasión y omisión tributaria y modernizar los sistemas de información.

En consecuencia, se ha dado prioridad a las áreas más importantes desde el punto de vista de la recaudación, desarrollándose sistemas de información interna, que mejoraron notablemente el funcionamiento, eliminando el circuito burocrático que existía.

Convenio Multilateral: Se amplió el convenio existente con la empresa Provincanaje S:A. y se puso en marcha el sistema que permitirá el seguimiento, control y actualización de todos los contribuyentes

del Convenio Multilateral, mejorando en breve los niveles de cumplimiento y recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Este sistema fue desarrollado por el personal de la Dirección y se encuentra en plena ejecución. El Chaco es la primera provincia del país en poseer esta tecnología de control.

D.G.R. 2.000: Con el propósito de utilizar el 100 por ciento de la capacidad de este sistema, se firmó un convenio con ECOM Chaco S.A., que permitirá un control eficiente de los grandes contribuyentes.

Convenios: Se logró el pleno funcionamiento del convenio firmado con el Banco del Chaco, el cual permite conocer en tiempo real y oportuno los pagos efectuados por los contribuyentes de los diferentes tributos.

También se firmó un convenio con la D.G.I., para establecer políticas de verificación y acciones conjuntas y se reforzaron los operativos múltiples en el interior, destinados a controlar la comercialización del sector primario, con la participación de la D.G.R., la Dirección de Industria y Comercio, Vialidad Provincial y la D.G.I. Entró en vigencia el decreto que inhabilita como proveedores del Estado provincial a los deudores del fisco.

Oficina de Gestión de Cobros: Se logró la firma de numerosos convenios por montos significativos y la instrumentación de garantías de las obligaciones tributarias de contribuyentes que deben sumas importantes.

Equipamiento: Se adquirieron 15 equipos de computación y 4 Renault Trafic, para hacer más ágiles y eficientes los operativos de fiscalización.

Plan de Facilidades de Pago - ley 4461: Por primera vez los contribuyentes pueden plantear su real situación financiera ante la D.G.R. y proponer un plan de pago acorde con sus posibilidades, con tasas de recargo mínimas e intereses diferenciados.

Recaudación: La implementación de las acciones anteriores, se vio reflejada en el incremento de la recaudación del año 1997 en 8.148.409 pesos, en comparación con el año anterior.

Durante 1998, esta Dirección integrará un conjunto de medidas orgánicas, abarcando desde el análisis y reforma de la legislación tributaria existente, hasta la reformulación de la Administración Tributaria, para establecer pautas que transformen la cultura tributaria de la sociedad, como parte del Programa de Reordenamiento y Reforma del Sector Público Provincial, encarado por el Ejecutivo.

Ministerio de la Producción: La agricultura finalizó la campaña 96/97 con diferentes resultados. Los bajos rendimientos por adversidades climáticas fueron compensados con buenos precios. Esto significó distintos resultados económicos a los agricultores.

Los productores medianos y grandes lograron balances neutros o favorables, no así los medianos y pequeños productores.

Pero estos precios alentaron para la campaña 97/98 una gran expectativa, acompañada desde el gobierno a través del Ministerio de la Producción. Desde el mes de julio, temprano como nunca antes había ocurrido, se comenzó a asistir con créditos de evolución a unos más de 8.000 pequeños, para preparar 4.000 productores medianos y a 400.000 hectáreas y contribuir a alcanzar la mayor área de siembra en la historia del Chaco, con más de un millón de hectáreas.

También acompañamos con créditos a más de 600 productores hortícolas, apícolas, ganaderos, proveedores de servicio, asociaciones y cooperativas, en un firme programa de apoyo y reconversión

para todo el sector productivo. La ayuda también llegó a 500 productores tabacaleros mediante el Fondo Especial para el Tabaco.

Las expectativas fueron de acuerdo al espíritu inquebrantable de los chaqueños y quizás por ello los de 11.000.000 de pesos de créditos disponibles con fondos provinciales no fueron suficientes para atender todas las solicitudes y requerimientos.

También se destinaron y destinan más de 400.000 pesos para las áreas dañadas por las severidades climáticas y a pequeños productores, de pobres recursos, que perdieron sus cosechas.

Quiero destacar el éxito del Programa de Sanidad Vegetal, cuya lucha coordinada con el SENASA, contra el avance del picudo, nos entregó otro año libre de la plaga.

La producción pecuaria tuvo su gran rehabilitación, gracias al reconocimiento internacional de nuestra provincia y del país como libres de aftosa, situación que marcó un punto de inflexión histórico y que permitirá la planificación de políticas de reconversión para el sector.

Los férreos controles de la política sanitaria sobre otras enfermedades tales como la rabia pareasiente, brucelosis, turberculosis, garrapatas, fueron el complemento de ese buen momento.

Y en el marco de la Ley de Carnes, el ordenamiento de la faena, los controles de ingreso y tránsito, la fiscalización de plantas, junto con la propuesta de expansión de la industria frigorífica local para el tráfico regional y federal fueron y son importantes aportes a la regularización y mejoras de la industria frigorífica al servicio de los productos, que seguiremos impulsando de manera gradual.

El plan apícola, con créditos, capacitación y sanidad, apoya a la producción de miel, definitivamente lanzada como nueva actividad de renta, que superará 25.000 colmenas y las 600 toneladas en el próximo año.

El plan caprino de producción se afianza en convenio con la Asociación de Trentinos, para el desarrollo de la actividad en el oeste provincial, incluyendo la instalación de un frigorífico y del aprovechamiento lácteo.

Está en marcha el Plan de Viviendas Rurales, fundamental apoyo a la dignificación del hombre de campo, con 214 créditos otorgados y más de 500 solicitudes en análisis.

En el área de Recursos Naturales se promueve el desarrollo sustentable, con criterio conservacionista, incrementando y racionalizando los controles en el aprovechamiento de los recursos de flora y fauna.

Para afianzar una política de recuperación, se entregaron créditos no reintegrables para forestación por cerca de 250.000 pesos, se convinió el Inventario Forestal y se elaboró con el INTA la carta de suelos del Departamento Plaza.

Junto con las provincias de Corrientes, Formosa y Misiones y la vecina República del Paraguay, se firmó un Convenio Regional de Recursos y se unificó por primera vez la veda de pesca, indispensable para la recuperación de la pesca en nuestros ríos.

Para este año se actualizará el Sistema Informático de Guías Forestales para mejor control del aprovechamiento forestal; se dispondrá de cartas satelitales y se iniciará el inventario forestal sobre 4.000.000 de hectáreas, además de concretar la carta de suelos del Departamento Bermejo.

El Plan de Expansión Forestal tendrá un presupuesto de 600.000 pesos, con el objetivo de recuperar año tras año nuestras masas boscosas, para que con la incorporación de reservas naturales como áreas

protegidas, el recurso y el paisaje se preserven a perpetuidad como seguros para la producción y legado a las generaciones futuras.

Las cooperativas, bases fundacionales de nuestra producción, recibirán el más firme apoyo por todos los medios a través del asesoramiento de grupos precooperativos y el fomento. El respaldo se intensificará con actividades de educación y capacitación para asociados, dirigentes y funcionarios.

Y desde el área de Industria se continuará con la aplicación del Régimen de Promoción Industrial, ley 3098, se gestionará la aprobación del nuevo régimen de promoción y del régimen de tasas bonificadas para las PyMES.

El Programa de Dinamización Productiva Regional acentuará el seguimiento y apoyo de los proyectos en ejecución y optimizará el recupero de créditos para consolidar el Fondo de Reversión de Actividades Productivas de Administración Propia.

El programa del Ministerio de la Producción para el presente año y los por venir se puede sintetizar en objetivos como alcanzar una producción agrícola de 1.000 millones de pesos, impulsar la horticultura y la reconversión agrícola, duplicar la producción ganadera, enriquecer los bosques, promover la agroindustria y acrecentar los servicios y asistencia a los pequeños productores.

Objetivos que serán públicamente debatidos y consensuados con los sectores productivos, para su enriquecimiento y aprobación, a fin de obtener el mejor diseño y desarrollo de los planes y programas.

Para la campaña 98/99 se prevé la sistematización de los créditos para mejorar el servicio de asistencia financiera y seguir acompañando a los productores imposibilitados de acceder a los bancos.

Este año el Ministerio de la Producción desarrollará el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, que contribuirá a mejorar las condiciones de los productores de toda la provincia y especialmente en el caso de la línea Tapanagá, con alrededor de 1.000 involucrados en un área de aplicación inicial de 300.000 hectáreas, en el domo central agrícola y la cuenca del riacho de ese nombre, con una inversión total de 25.000.000 de pesos.

Secretaría de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior: El fuerte achicamiento del mercado nacional de los últimos años, como consecuencia de la depresión general de la demanda de bienes y servicios, se ha sentido especialmente en las economías regionales, obligándolas a un replanteo de su histórico aislamiento.

Sobre esa realidad hemos trabajado en ésta área de gobierno, buscando una permanente apertura hacia el MERCOSUR y los mercados de Europa y Asia, porque tenemos claro que -en un mundo de criterios globalizados- son vitales las vinculaciones, la información, la capacitación y el acercamiento a las economías más desarrolladas, donde se presentan las mayores oportunidades de ofrecer y competir.

Con ese criterio, el gobierno ha acompañado permanentemente a distintos sectores productivos a ferias, exposiciones, rondas de negocios y misiones comerciales exploratorias y ha promovido la participación activa de los productores, los comerciantes y los empresarios en las misiones comerciales a Bolivia, Paraguay, Chile, Alemania, Italia y España, experiencias que redundaron en nuevas inversiones, en la creación de puestos de trabajo y en la valorización de proyectos asociativos.

En 1998 la meta será la capacitación empresarial para exportar, en forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Nacional del Nordeste, la promoción de la participación activa en distintas ferias internacionales de comerciantes, productores y empresarios y una permanente

presencia en las reuniones del CRECENEA Litoral y CODESUL, para afrontar el enorme cambio cultural que implica el proceso exportador.

ECOM Chaco S.A.: ECOM Chaco S.A. ha invertido para la empresa y la Provincia del Chaco casi 1.000.000 de pesos, modernizando y ampliando el parque informático, con la finalidad de introducir tecnología de punta, que facilitará la centralización de la información, transferencia de datos entre las jurisdicciones de gobierno y agilidad en el acceso a la información para la toma de decisiones, como herramienta clave para avanzar en la reforma administrativa.

ECOM ha elaborado y puesto en funcionamiento una nueva base de datos de personal, que permitirá mantener actualizada toda la información referida a los agentes públicos y servirá de base para el nuevo sistema de liquidación de haberes.

Se encuentra en pleno funcionamiento la captación, transmisión, concentración y procesamiento de apuestas de Lotería Chaqueña, servicio que también presta la empresa ECOM Chaco.

Respecto de Internet, se instaló el servidor de Internet e Intranet para el Chaco, siendo la primera provincia que puso en este medio los resultados de un proceso electoral. Avanzando en este tema, durante el presente año se instalará una red metropolitana de fibra óptica, que permitirá comunicarse a todas las jurisdicciones en forma ágil, disminuyendo los costos que tiene la provincia en comunicaciones y transferencia de información.

Como consecuencia directa de la nueva tecnología a ser instalada, se capacitará al personal para el uso de las nuevas herramientas informáticas, permitiendo que los agentes de la administración pública obtengan un grado de conocimiento acorde con los nuevos niveles de exigencia.

Lotería Chaqueña: Lotería Chaqueña ha ratificado su importante rol de acompañamiento a las instituciones e iniciativas de bien común, aportando durante 1997 una cifra cercana a los 5.000.000 de pesos para entidades benéficas, educativas, comunitarias, deportivas, sanitarias y culturales. En la faz institucional, ha puesto especial esfuerzo en el marketing de nuevos juegos, la captación de nuevos mercados y en la transformación operativa, mediante la incorporación de tecnología de punta.

Se implementó la realización del "bingo" mediante un equipo de "bingo móvil" de Lotería Chaqueña, que en los 20 sorteos realizados en el interior provincial arrojó un beneficio superior a los 650.000 pesos para las instituciones de bien público organizadoras de los juegos.

Para el juego de Quiniela, se implementó en toda la provincia el Sistema On-Line / Off-Line, que eliminó el riesgo de anulación de tarjetas, redujo el costo del transporte, permitió el combate del juego clandestino, amplió el horario de recepción de apuestas y produjo un incremento del 6,68 por ciento en las recaudaciones de este juego.

Durante el año 1997 se realizaron 5 emisiones del "Sorteo Benéfico" emitido por este organismo y vendido por instituciones de bien público, especialmente cooperadoras escolares, quienes obtuvieron un beneficio aproximado a los 180.000 pesos por su intervención.

Se realizó un exhaustivo estudio sobre las modificaciones necesarias en la legislación relativa al juego en esta jurisdicción, tendiente a incorporar el juego clandestino en el Código de Faltas de la Provincia, para la efectiva aplicación de las sanciones pertinentes.

Señores legisladores: Para concluir, quiero decirles que tengo absoluta conciencia de la situación general que vive el Chaco y el país; sé también, desde hace mucho tiempo, las dificultades por las que, seguramente, atravesaremos desde el punto de vista económico y financiero a nivel nacional en los

años '98-'99, preocupación que le he manifestado categóricamente, en estos últimos días, al propio ministro de Economía de la Nación.

Conozco a fondo la situación general económica y financiera de nuestra provincia; sé que prácticamente los ingresos nacionales por coparticipación y los provinciales que se recaudan a través de la Dirección General de Rentas son insuficientes y sirven nada más que para pagar salarios y transferir al INSSSEP para abonar lo que les corresponde en forma puntual a los jubilados, pensionados y a los prestadores de la Obra Social.

Ésta es la realidad del Chaco; esto es lo que encontré, con todas las responsabilidades que me caben por mi anterior responsabilidad como político y diputado provincial; pero, nos guste o no, la realidad del Chaco es ésta: Lo que ingresa apenas alcanza -repito- para pagar salarios y a los jubilados, pensionados y a los prestadores de la Obra Social.

Frente a esta realidad ¿qué debía hacer como gobernador y qué debo hacer ahora? ¿Convertirnos en meros pagadores de sueldos o ver si podemos revertir esta situación? Creo que tengo la obligación política, moral y ciudadana de intentar revertir esta situación, que nos va a llevar a generar más pobreza.

La gente reclama con justo derecho que se terminen las emergencias -las que hemos suprimido casi todas-; reclaman aumentos salariales, con justo derecho, pero para pagar mejores salarios cualquier empresa del mundo -y el Estado lo es, nada más que de carácter social- tiene que crecer, tiene que producir más para que esa actividad de crecimiento nos permita volcar hacia los sectores públicos una mejora salarial; lo otro es transitar un camino que ya lo hemos hecho en otros tiempos y ha dado como resultado estas dificultades que hoy nos toca absorber a todos.

El Ministerio de la Producción dispone de 1,6 por ciento del presupuesto provincial, cuando la producción primaria es la columna vertebral de nuestra economía, y algunos amigos rápidamente me decían: "Gobernador: Afecte más partidas al Ministerio de la Producción", pero para ello tengo que dejar de pagar salarios, o a los jubilados, o a la Obra Social.

Frente a esto propongo que nos pongamos de pie, que no nos dejemos tomar por este estado depresivo que nos está sacudiendo a todos. Deber, deben todos. El mayor deudor del mundo es Estados Unidos, que hoy tiene la mayor capacidad de inversión y de generación de empleo, pero es el mayor deudor del mundo.

No le temo a un nuevo endeudamiento provincial, si ello sirve para pensar en un Chaco de crecimiento y desarrollo.

Si seguimos tomando créditos para pagar salarios, únicamente estamos condenando al fracaso a nuestra provincia, pero creo que el Fondo Fiduciario provincial tiene que servir para ver un nuevo horizonte, que nos permita tomar un nuevo endeudamiento para volcarlo a la obra pública, al sector productivo y a los planes de desarrollo social para atender a los que menos tienen y la deuda la pagamos inteligentemente; iremos amortizándola en los presupuestos año por año, de acuerdo a cómo podamos negociar la deuda pública provincial.

Quiero finalizar diciéndoles que hasta el 10 de diciembre de 1999, cuando cumpla mi mandato, no voy a bajar los brazos. Estoy persuadido de que vamos a pasar momentos de grandes dificultades, pero vamos a salir adelante.

Necesito -o necesitamos- comprendernos, tolerarnos, señalando en este pluralismo político hermoso que nos da la democracia que debemos tener techo en el marco de las discusiones estructurales de la Provincia.

Sobre estas condiciones, invito a continuar el diálogo político a todos los sectores; convoco por este medio a empresarios y trabajadores a discutir en profundidad los temas que se avecinan, pero repito: No encontrarán en este gobernador los brazos caídos.

Cuando luchaba para ser gobernador sabía que no iban a ser momentos fáciles y, además, seguramente la historia nos puso a todos para ver si somos capaces de superar las dificultades.

Quiero terminar con estas dos frases que redacté y que considero dos verdades: "Queda mucho por hacer, pero no hay crisis suficientemente grave que pueda matar los sueños de la gente" y "para afirmarnos y vencer las dificultades, el terreno más sólido es la esperanza, y la esperanza se encuentra y crece cuando la palabra se cumple". Gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Moro).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida y, consecuentemente, por levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 19.